

	ACTA DE INICIO	Página 1 de 2
		RG-TH-43
		Versión 3
		Fecha: 18/Oct./17

ACTA DE INICIO DE CONTRATO CD – CPS – ADB-110– 2026

N° DE CONTRATO:	CD – CPS-ADB –110– 2026.
CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ
N.I.T	800054743-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN DAVID GARCIA RUBIO
C.C. No.	1.052.402.485 DE DUITAMA
CONTRATISTA:	WILMER SANTIAGO LEON PINTO
C.C. No.	1.057.605.688 DE SOGAMOSO
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ.
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	TRES (03) DE AGOSTO DE 2026
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2026
PLAZO:	CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR:	MARIA ELIZABETH OTALORA OTALORA
REGISTRO PRESUPUESTAL	0002-08
PÓLIZA N°	N/A
FECHA DE APROBACIÓN	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO 2026

Entre los suscritos, **JULIAN DAVID GARCIA RUBIO**, mayor de edad, identificado con N° de cedula **1.052.402.485 DE DUITAMA**, actuando en nombre y representación de la **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ**, en calidad de Presidente y representante legal de la misma, de acuerdo a su elección y posesionado para el periodo **2026-2** en sesión plenaria mediante acta N° **018** del 2026 y acta de Posesión N°**012** del 24 de Junio de 2026, en su condición de **CONTRATANTE**, y **WILMER SANTIAGO LEON PINTO**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.057.605.688 DE SOGAMOSO**, en su condición de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta y dar inicio a las labores establecidas en el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ**. **CD-CPS-ADB-110-2026**, previa las siguientes aclaraciones:

La contratista certifica que se encuentra afiliada al sistema integral en seguridad social, y que con base al presente contrato realizó el trámite de afiliación a la ARL respectiva, información que será verificada al momento de autorizar los pagos por parte del supervisor.

La contratista y el supervisor realizaron reunión para acordar el plan de trabajo que permitirá cumplir con el objeto contractual, en las condiciones y términos fijados en el contrato.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

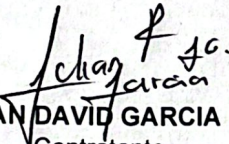
1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento al plan de trabajo acordado, en base a los estudios previos, propuesta presentada y el mismo contrato y que cualquier cambio en dichas condiciones deberá convenirse entre las partes (contratante, contratista y supervisor).

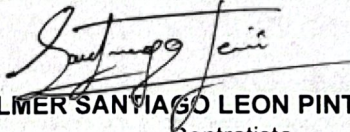
	ACTA DE INICIO	Página 2 de 2
		RG-TH-43
		Versión 3
		Fecha: 18/Oct./17

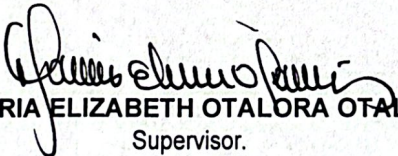
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o requerimientos del supervisor en lo referente a las obligaciones contractuales.
3. Se da a conocer al contratista las normas y reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST de la Asamblea Departamental de Boyacá.
4. Que las actividades realizadas en cumplimiento al objeto del contrato se deben ejecutar con pleno cumplimiento de los términos judiciales y administrativos, de acuerdo a lo establecidos en las normas vigentes; y que dichas actuaciones, cuando generen cualquier tipo de responsabilidad para la Asamblea, deberán contar con la aprobación del representante legal, y se deberá igualmente mantener informado al mismo, de actos realizados.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato el día **tres (03) de agosto**.

Se firma por quienes en ella intervinieron, en las instalaciones de la Asamblea Departamental de Boyacá, a los **tres (03) días de agosto 2026**.


JULIAN DAVID GARCIA RUBIO
 Contratante.


WILMER SANTIAGO LEON PINTO
 Contratista.


MARIA ELIZABETH OTALORA OTALORA
 Supervisor.

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
CRISTIAN GARRIDO FUENTES		JULIAN DAVID GARCIA RUBIO		JULIAN DAVID GARCIA RUBIO	
Nombre del documento	Contrato				Versión
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		